SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY | PARAGUÁI TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ TETÃ REMBIAPO | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

San Lorenzo, 4 de Febrero del 2025.-

ORDEN DE PROVISION Nº 162

VILLA CHICA DE NORMA ALICIA PERALTA
PRESENTE

Sírvanse en remitir lo detallado en la Planilla Adjunta, correspondiente a la Contratación Directa N° 45-2023 - "ADQUISICIÓN DE SELLOS" - CONTRATO ABIERTO -PLURIANUAL adjudicada a esta firma.

ITEM N°	CANTIDAD SOLICITADA		DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total	Solicitante	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE EJECUCIÓN
5	1	Unidad	Sello Automático. Sello estándar automático de gran resistencia rectangular, dimensiones 4 cm x 1,5cm de tres y cuatro líneas. Para aclaración de Firma.	84.000	84.000	Dirección Administrativa	2 Dias Habiles	Inicio 5/02/2025 Finalización 6/02/2025
8	1	Unidad	Sello Automático. Sello estándar automático de forma redonda con el escudo oficial y fondo de seguridad de 2,5 cm.	138.000	138.000			
6	1	Unidad	Sello de entintado standard automático medidas de 59x23mm hasta 6 líneas	148.000	148.000			
TOTAL					370.000			

Sin otro particular nos despedimos de ustedes saludándoles cordialmente.

Pamela Mareco
Dpto. de Administración de Contratos

VILLA-CHICA
de Norma Alicia Peralta
RUC: 2880611-5